



AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

ANUNCIO

Visto los anuncios, publicados en el Tablón de Anuncios (Sede Electrónica) y en la Página Web de este Ayuntamiento, mediante los cuales se hacía pública la relación aspirantes propuestos en varios procesos de estabilización que tramita este y se concedía un plazo de 20 días naturales para presentar la documentación establecida en la base 13.1 de las Bases que rigen cada uno de los referidos procesos selectivos.

Visto que todos los aspirantes propuestos han presentado la documentación arriba indica, de conformidad con la base 13.3 que señala que las personas aspirantes propuestas por el Tribunal Calificador deberán someterse a reconocimiento médico previo al ingreso a la correspondiente plaza para acreditar la capacidad funcional para el desempeño de las tareas encomendadas en cada caso y que el reconocimiento será obligatorio, y deberá emitir, además, un juicio de aptitud de que no padecen enfermedad ni impedimento físico o psíquico que impida el normal desempeño de las tareas de la plaza.

Por medio del presente, **HE RESUELTO**:

PRIMERO: CONVOCAR a los aspirantes propuestos que a continuación se detallan para la realización del **RECONOCIMIENTO MÉDICO** (obligatorio), el próximo **lunes 28 de abril de 2025 a las 10:30 horas**, que tendrá lugar en las instalaciones de VITALY HEALTH SERVICES, S.L., en la Travesía Marqués de Mendigorría, s/n, 45003 de Toledo (Toledo), instalación situada junto al parking de los Juzgados:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
HIDALGO	SÁNCHEZ INFANTE	MARTA	***8569**
HIERRO (DEL)	CARRERO	RAQUEL	***2805**
MUÑOZ	RAMIRO	JOSÉ ANTONIO	***0435**
MUÑOZ	MUÑOZ	ÁNGEL LUIS	***5620**

El llamamiento será único y se efectuará en el día y hora arriba indicados. Aquellos aspirantes propuestos que no se presenten al llamamiento en el lugar, día y hora señalados quedarán excluidos del proceso de estabilización.

Se realizarán cuantas pruebas clínicas, analíticas y complementarias o de otra clase se consideren necesarias para comprobar la capacidad funcional para el desempeño de las tareas encomendadas

Se ponen de manifiesto las indicaciones trasladadas por VITALY HEALTH SERVICES, S.L., a tal efecto:





AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

- No olvide su Documento de Identidad original y en vigor.
- Acuda en ayunas de 4 horas y media. El agua no rompe el ayuno.
- Traiga sus gafas graduadas.
- Puede tomar su medicación habitual con agua.
- En el centro le facilitarán un recipiente para recoger la muestra de orina.
- Si tiene una discapacidad reconocida, traiga los informes relativos a la misma.
- Si padece alguna enfermedad crónica o tratamiento crónico, o ha tenido alguna enfermedad importante aporte la información médica correspondiente, para completar su historial médico.

SEGUNDO: No se permitirá el acceso de acompañantes al interior del recinto asignado para le reconocimiento médico.

TERCERO: Publíquese el presente anuncio en el Tablón de Anuncios (Sede Electrónica) y en la Página Web de este Ayuntamiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

